ACTA E INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de elaboración del informe: 15/05/2025

Ing.
HUGO A. GONZALEZ LOPEZ
Rector - UNIAJC

1. Información General

Contrato No.: DJC-CD-08.03.02-348-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO **Nit.** 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	JOSE DAVID ZAFRA ARREDONDO – CC 1.144.127.010		
Objeto del Contrato:	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales para la gestión de la sala de motion caption del centro de arte, ciencia y tecnología (CCAT), fase 1-centro creativo digital (CCD), promoviendo el enfoque de centro de ciencias, en el marco del contrato interadministrativo 4171.010.26.1.248-2024 suscrito entre la UNIAJC y la secretaría de desarrollo económico del distrito Santiago de Cali.		
Fecha de Inicio:	15/04/2025	**Fecha de Terminación:**	15 / 05 / 2025
Valor Inicial:	$ 9.300.000	**Valor Otro Sí (a**dición o dismin.)	$ 0
Valor Ejecutado:	$ 9.300.000		
Forma de Pago:	El valor del contrato será pagado AL CONTRATISTA de la siguiente forma: El contrato resultante se cancelará en pagos parciales, de acuerdo con los servicios prestados por el contratista y sujeto aprobación del supervisor. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, en observancia de los procesos de radicación de facturas y/o cuentas de cobro que ostenta la UNIAJC, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), sujetos al flujo del PAC con un tiempo no mayor a 30 días hábiles/calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de		

	cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.		
Certificado de Disponibilidad:	16778	**Registro Presupuestal:**	44966
Número de Factura:	7847	**Fecha de Factura:**	03/ 06 / 2025
Valor Factura:	$ 3.100.000		
Supervisor y/o Interventor:	Juan Carlos Cruz Ardila C.C N°. 16.794.618		

2. Obligaciones Generales del Contratista

OBLIGACIONES	***CUMPLIMIENTO***
Técnicas: Cantidad de Licencias, Tiempos de entrega.	**100%**
Legales: Documentación legal, Actas, Licencias.	**100%**
Laborales: Pago de aportes.	**100%**
Financieras: Factura.	**100%**
Riesgos: Efectividad de los controles a los riesgos detectados.	**100%**
Otros	**No Aplica**

3. Obligaciones Especiales del Contratista

Periodo del Informe: 01/05/2025 a 15/05/2025		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.**	**Evidencia y/o producto (s) entregable (s)**
1.Apoyar en la generación de espacios de relacionamiento con líderes de opinión locales, nacionales y/o	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de mayo de 2025, el contratista participó activamente en espacios de relacionamiento estratégico con	ACTA DE REUNION DIPTONGO.docx TEST YAWA-ARTCAMP.mp4

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

internacionales relacionados con temas científico, tecnológico, artístico y cultural en aras de dar a conocer el CCAT/CCD.	entidades del sector creativo y tecnológico. El 5 de mayo sostuvo una reunión virtual con representantes de la empresa Diptongo, con el fin de presentar las capacidades técnicas de la sala MoCap y programar una visita técnica para evaluar la viabilidad de un proyecto conjunto desde YAWA. El 6 de mayo se concretó una reunión con el equipo de MUICA, en la cual se compartieron piezas gráficas y audiovisuales para ser implementadas en dispositivos de realidad aumentada y espacios museográficos del centro. Asimismo, el 9 de mayo se realizaron pruebas prácticas de captura de movimiento para la empresa ArtCamp, utilizando una bailarina de salsa como performer, con fines demostrativos. Estas acciones permitieron posicionar las capacidades del CCAT/CCD ante posibles aliados estratégicos y reforzar su visibilidad en el ecosistema cultural y tecnológico de la región.	
2.Apoyar en la gestión de convenios y alianzas con entidades afines y complementarias al CCAT/CCD que impacten positivamente el posicionamiento y la reputación del mismo.	Durante el periodo evaluado, el contratista adelantó acciones de articulación con entidades clave del sector creativo y tecnológico. El 6 de mayo se llevó a cabo una reunión con el equipo de MUICA, en la que se compartieron piezas gráficas y audiovisuales para ser integradas en dispositivos de	ACTA DE REUNION MUICA.docx

	realidad aumentada y espacios museográficos, en el marco de una posible alianza de colaboración. Adicionalmente, el 9 de mayo se desarrollaron pruebas técnicas de captura de movimiento con la empresa ArtCamp, utilizando una bailarina de salsa como performer, con el fin de evaluar el potencial del espacio para futuros proyectos conjuntos. Estas gestiones aportaron al posicionamiento del CCAT/CCD como un centro de innovación abierto a la colaboración con agentes culturales y tecnológicos del entorno.	
3.Apoyar en la estructuración de proyectos relacionados con temas científicos, tecnológicos, artísticos o multimediales, que den a conocer el CCAT/CCD y que coadyuven al logro de los objetivos de ciudad y región.	Durante la primera quincena de mayo, el contratista realizó una gestión orientada a la visibilización del trabajo desarrollado en la sala MoCap, solicitando formalmente la publicación del demo reel institucional en la página web oficial de YAWA. Esta acción buscó fortalecer la proyección del CCD como un centro de creación tecnológica y artística, articulado a los objetivos de promoción del ecosistema creativo de la ciudad.	solicitud_demoreel en website.jpg
4.Apoyar en la ideación y diseño de servicios académicos e innovación asociados a la sala MoCap y el laboratorio de innovación y presentarla a la supervisión para aprobación.	Durante el periodo, el contratista elaboró una propuesta de contenido educativo y de divulgación para redes sociales, orientada a fortalecer la apropiación del conocimiento en torno a la tecnología MoCap y aspectos legales asociados. La propuesta incluyó temáticas como: ¿Qué es una sala MoCap?, aplicaciones en la industria creativa, así como tips	ideas para videos mocap&labs.docx plan de negocio YAWA fulldome.docx

	sobre derechos de autor y derechos patrimoniales aplicados a la producción audiovisual y multimedial. Esta estrategia busca enriquecer los servicios académicos y de innovación mediante formatos didácticos de acceso abierto, alineados con los objetivos de socialización del conocimiento del CCAT/CCD.	
5.Apoyar con la programación de la oferta de servicios asociados a la sala MoCap y el laboratorio de innovación.	Durante el periodo contractual, el contratista programó y gestionó una sesión de captura de movimiento con la empresa ArtCamp, orientada a realizar una muestra técnica con una bailarina de salsa como performer. Esta actividad se coordinó como parte del proceso de acercamiento con actores del sector creativo, y sirvió como vitrina para demostrar las capacidades técnicas de la sala MoCap del CCD.	TEST YAWA-ARTCAMP.mp4
6.Apoyar en la creación o consecución de contenidos para la sala MoCap y el laboratorio de innovación.	En el marco de las alianzas estratégicas gestionadas, el contratista apoyó la consecución de contenidos museográficos y tecnológicos a través de la articulación con el equipo de MUICA. Esta colaboración permitió recibir material audiovisual y gráfico especialmente diseñado para su visualización en gafas de realidad aumentada y en las pantallas del hall principal de YAWA. Adicionalmente, como resultado de la sesión de captura realizada con la empresa	ACTA DE REUNION MUICA.docx

	ArtCamp, se obtuvo material de movimiento que será integrado a la futura librería de movimientos del CCAT/CCD, fortaleciendo así el repositorio de contenido propio disponible para fines demostrativos, formativos y comerciales.	
7.Apoyar con el control de las reservas para asistencia a la sala MoCap y el laboratorio de innovación.	Durante el periodo, el contratista gestionó y controló la reserva del espacio de la sala MoCap para la realización de una sesión técnica con la empresa ArtCamp. Esta actividad incluyó la coordinación logística previa y el acompañamiento durante la jornada, asegurando el correcto uso del espacio y la disponibilidad de los recursos necesarios para la prueba de captura.	
8.Apoyar con el desarrollo de eventos de divulgación y apropiación del conocimiento asociados a la sala MoCap y el laboratorio de innovación debidamente concertado con las coordinaciones.	Durante el periodo, el contratista participó en eventos de divulgación institucional como parte del equipo del CCAT/CCD. El 12 de mayo acompañó la entrega oficial de certificados a los participantes de los cursos realizados en YAWA, acto simbólico que evidenció el impacto de la oferta formativa del centro. Además, asistió al taller de voceros institucionales “Hablar en medios y no morir en el intento”, como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades comunicativas del equipo, en preparación para futuras acciones de vocería y promoción del proyecto ante medios de comunicación y aliados estratégicos.	ceremonia_entrega de certificados.pdf
9.Apoyar con el análisis de la satisfacción de usuario de la	Durante la prueba técnica de captura realizada con la	

sala MoCap y el laboratorio de innovación y proponer acciones de mejora.	empresa ArtCamp, se aplicó una encuesta de satisfacción con el objetivo de recoger la percepción del usuario respecto al uso del espacio, la atención recibida y el funcionamiento técnico del sistema. Esta información servirá como insumo para ajustar procesos operativos y mejorar la experiencia de futuros usuarios, en línea con los criterios de calidad del CCAT/CCD, sin embargo la empresa aún no reporta los resultados en la encuesta.	
10.Apoyar en la salvaguarda de los proyectos y productos generados, respetando los derechos de propiedad del contratante.	Durante el periodo, el contratista coordinó la activación de un espacio específico en la unidad de almacenamiento NAS, destinado a centralizar el respaldo de información clave por parte de las áreas administrativas. Este repositorio fue configurado para alojar evidencias, protocolos, informes y demás documentos requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), garantizando así la integridad, trazabilidad y disponibilidad de los productos generados por el equipo del CCAT/CCD.	0.Indice de archivos.xlsx
11.Apoyar en el adecuado uso de imágenes corporativas de las partes interesadas de acuerdo a sus manuales de identidad.	Durante el periodo evaluado, no se realizaron actividades relacionadas con el uso o validación de imágenes corporativas. No obstante, el contratista se mantuvo atento a las directrices de identidad visual institucional para futuras acciones que requieran la	

	aplicación de estos lineamientos.	
12. Revisar el anexo técnico del contrato N° 4171.010.26.1.248-2024 con la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali y priorizar la ejecución de sus obligaciones a lo allí indicado.	Durante el periodo, el contratista realizó la revisión del anexo técnico del contrato interadministrativo vigente, con el objetivo de verificar y alinear las actividades desarrolladas con las obligaciones allí establecidas. Esta revisión permitió priorizar tareas claves durante la quincena, asegurar la pertinencia de las acciones ejecutadas y garantizar la coherencia de los entregables frente a los compromisos pactados con la SDE.	
13. Asistir a las reuniones o comités en los que sea convocado.	Durante la quincena, el contratista participó activamente en sesiones de trabajo colaborativo junto al equipo académico y administrativo, enfocadas en la consolidación del informe final de gestión solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico. Estas reuniones permitieron alinear los resultados obtenidos, fortalecer la narrativa técnica del documento y garantizar la entrega oportuna del informe con el respaldo correspondiente.	10. Taller voceros .jpeg
14.Elaborar y presentar los informes de su gestión, velando por las evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la supervisión y la SDE.	Durante el periodo, el contratista participó en la elaboración del informe final de gestión, redactando específicamente el apartado correspondiente a los proyectos e iniciativas desarrolladas desde la sala MoCap y los laboratorios de innovación. Adicionalmente, lideró el	NAS_backup de archivos.jpg

	proceso de recepción de documentación del equipo, su clasificación mediante un índice estructurado y la organización de todos los archivos en formato digital dentro de un medio magnético, cumpliendo con los lineamientos para su entrega al archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
15.Realizar los ajustes necesarios a los informes conforme las observaciones de la supervisión la SDE.	Durante el periodo, el contratista realizó ajustes solicitados por la supervisión a las actas correspondientes a los informes parciales del gestor MoCap entre los meses de enero y abril. Dichas modificaciones respondieron a observaciones técnicas y de forma, con el fin de unificar criterios y facilitar su consolidación en el informe final. Respecto al informe de mayo, se encuentra a la espera de posibles retroalimentaciones por parte de la SDE para proceder con los ajustes que se consideren pertinentes.	
16.Manejar la documentación y todas las evidencias físicas y digitales que soportan la ejecución de las actividades a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, y entregar inventariada a la supervisión de acuerdo a los lineamientos de gestión documental.	Durante el periodo, el contratista organizó y consolidó la documentación correspondiente a su gestión en el CCD, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ley General de Archivo. Esta documentación incluyó evidencias físicas y digitales asociadas al informe final de gestión entregado a la SDE, así como los soportes requeridos para la presente acta de finalización contractual. Todo el material fue debidamente	

	clasificado e inventariado, y dispuesto en medio magnético para su archivo institucional.	
17.Atender los requerimientos que imparta la supervisión.	Durante el periodo evaluado, no se recibieron requerimientos específicos adicionales por parte de la supervisión. Sin embargo, el contratista se mantuvo disponible y en disposición permanente para atender cualquier instrucción que se pudiera emitir.	
18.Informar de inmediato y por escrito al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	Durante el periodo contractual no se presentaron situaciones de fuerza mayor ni eventos extraordinarios que afectaran el normal desarrollo de las actividades. Por tanto, no fue necesario realizar notificaciones formales a la supervisión.	
19.Mantener comunicación permanente con la supervisión.	Durante todo el periodo, el contratista mantuvo una comunicación fluida y constante con la supervisión, a través de correos electrónicos, mensajes y reuniones de coordinación. Este canal activo facilitó la validación de entregables, la resolución de dudas y la alineación oportuna de acciones frente a los compromisos del contrato.	
20.Las demás asignadas por el supervisor y asociadas a la naturaleza del objeto del contrato.	Durante el periodo, el contratista asumió de manera proactiva tareas adicionales relacionadas con la recepción, organización y sistematización de documentos y evidencias generadas por el equipo de trabajo del CCD. Esto incluyó la elaboración de un índice detallado y la disposición	

	estructurada de archivos físicos y digitales para su entrega al archivo institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico. Esta labor fue clave para garantizar la trazabilidad documental y el cumplimiento de los estándares de gestión establecidos por la supervisión.	

4. Aportes a la Seguridad Social

El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley (se anexan las evidencias).

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	9486794322	Fecha de Pago:	11/ 04/ 2025
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	SANITAS	PROTECCIÓN	BOLIVAR
Cotización	$310,000	$396,800	$ 13.000

5. El Balance Económico del Contrato es el siguiente:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	15/04/2025	No Aplica	No Aplica	$ 9.300.000	No Aplica	No Aplica	$ 9.300.000
Cuota No. **1 –** Rec. Parcial	02/05/2025	7605	02/05/2025	No Aplica	No Aplica	$ 6.200.000	$ 3.100.000
Cuota No. 2 **–** FINAL	03/06/2025	7847	03/06/2025	No Aplica	No Aplica	$ 3.100.000	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA UNIAJC							$0

6. Recomendaciones y Conclusiones

Durante el desarrollo de las actividades contractuales se evidenció el alto potencial de la sala MoCap y los laboratorios de innovación como ejes dinamizadores dentro del ecosistema audiovisual y tecnológico de la ciudad. No obstante, es fundamental establecer acciones estratégicas que fortalezcan su visibilidad, sostenibilidad y aprovechamiento efectivo.

Se recomienda:

- **Articulación directa con el área de mercadeo:** Establecer una mesa de trabajo periódica entre los gestores de contenidos y el equipo de mercadeo, para generar campañas específicas que promocionen el uso de la sala MoCap y los laboratorios. Esto incluiría paquetes de servicios dirigidos a distintos sectores (audiovisual, educativo, musical, escénico, científico) y una narrativa clara del valor agregado que ofrecen los espacios.
- **Reestructuración y segmentación del tarifario actual:** Fragmentar los precios establecidos en el portafolio de servicios, de forma que se adapten a diferentes tipos de producción (videoclips, cortos, videojuegos, investigación, realidad aumentada, etc.). Esto permitirá atraer tanto a productoras grandes como a creadores independientes, abriendo así un abanico más amplio de oportunidades comerciales.
- **Diversificación de servicios alrededor del flujo de producción:** Expandir la oferta de YAWA más allá de la captura, incorporando servicios pre y postproducción, tales como:
    1. Supervisión de captura técnica
    2. Edición de movimientos
    3. Retargeting a personajes
    4. Asesoría en montaje de escenas para motores de juego o cine
    5. Para esto, se sugiere vincular al menos **tres animadores de planta**, que permitan responder de forma ágil a la demanda y mantengan operativa la cadena de valor completa.
- **Línea de negocio para contenido fulldome:** Consolidar un servicio interno de creación de contenido inmersivo para domos digitales (fulldome), que pueda ser comercializado mediante licencias educativas, museográficas o turísticas. Esto posicionaría a YAWA como un centro de referencia nacional en narrativa 360° y experiencias inmersivas.

En conclusión, la combinación de una estrategia comercial clara, la segmentación de tarifas, la expansión de servicios y la consolidación de talento humano permitirán que YAWA se posicione como un hub de innovación audiovisual competitivo, autosostenible y alineado con los objetivos de ciudad-región.

7. Anexos

Los anexos se encuentran en la tercera columna, y corresponden a las evidencias.

Supervisor y/o Interventor,

Juan Carlos Cruz Ardila
C.C. No. 16794618
Cargo: Decano Asociado de Investigaciones

Contratista,

Jose David Zafra Arredondo
C.C. 1.144.127.010

Camila Campos
cc1130621573

Documento Soporte

(Según Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020)

INSTITUCION UNVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT 805.000.889-0
AV 6N 28N-102, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

Documento Soporte,
(Resolución 42 de mayo 5 de 2020)

N°: 7847

persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios:	Jose David Zafra
Nit:	1144127010
Direccion:	carrera 121 #56-97
Ciudad:	Cali
Fecha de la operacion:	03/06/2025

Detalle:

Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales para la gestión de la sala de motion caption del centro de arte, ciencia y tecnología (CCAT), fase 1- centro creativo digital (CCD), promoviendo el enfoque de centro de ciencias, en el marco del contrato interadministrativo 4171.010.26.1.248-2024 suscrito entre la UNIAJC y la secretaría de desarrollo económico del distrito Santiago de Cali.

VALOR EN NUMEROS:	3,100,000
VALOR EN LETRAS:	tres millones cien mil pesos moneda corriente

FIRMA DEL PROVEEDOR

José David Zafra

CC # 1.144.127.010

ESCRIBA CLARAMENTE LOS DATOS DE SU CUENTA BANCARIA DONDE DESEA QUE SE REALICE EL PAGO ELECTRONICO	
NOMBRE DEL BANCO	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE ☐ AHORROS ☑
Nº CUENTA	60517313079
NOMBRE DE LA CUENTA	JOSE DAVID ZAFRA ARREDONDO
CIUDAD RADICACION CUENTA	CALI

AUTORIZACION
AUTORIZO PLENAMENTE A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, PARA QUE LOS PAGOS A MI FAVOR SEAN ABONADOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA ANTERIORMENTE DESCRITA

Adjuntar cedula de ciudadania y nit del contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144127010		ZAFRA ARREDONDO JOSE DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 121 # 56-97	CALI-VALLE	3829904	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1511751763	9486794322	I	2025/05/06	2025/05/28	BANCOLOMBIA	22	$730,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1144127010	ZAFRA JOSE	230201	30	$2,480,000	$396,800	EPS005	30	$2,480,000	$310,000		0	$0	$0	14-7	30	$2,480,000	$13,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,480,000	$396,800			$2,480,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$13,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$396,800	$5,800	$0	$402,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$396,800	$5,800	$0	$402,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,000	$200	$0	$13,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$13,000	$200	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$310,000	$4,500	$0	$314,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$310,000	$4,500	$0	$314,500
TOTAL				1	$719,800	$10,500	$0	$730,300

2025/05/28 11:03 AM